

Empresa Urrá S.A. E.S.P.

Estados Financieros por los Años

Terminados el 31 de Diciembre de 2019 y

2018, junto con el Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
EMPRESA URRÁ S.A E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA URRÁ S.A E.S.P. los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA URRÁ S.A E.S.P. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de EMPRESA URRÁ S.A E.S.P. de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de EMPRESA URRÁ S.A E.S.P. para continuar como empresa en

funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar a EMPRESA URRÁ S.A E.S.P. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de EMPRESA URRÁ S.A E.S.P.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que EMPRESA URRÁ S.A E.S.P. deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien expresó una opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2019.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente ; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.


AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal

T.P. 126712-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2020.

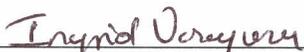
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos colombianos)

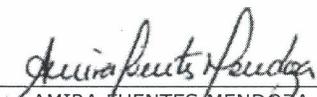
	2019	2018
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 4)	\$ 46,527,821	\$ 1,341,011
Inversiones (Nota 5)	30,470,615	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	40,849,773	44,438,856
Anticipos por impuestos y contribuciones (Nota 7)	3,894,186	11,170,321
Inventarios (Nota 8)	4,374,702	2,973,412
Otros activos (Nota 12)	4,523,318	42,279,693
Total activo corriente	130,640,415	102,203,293
Inversiones permanentes (Nota 5)	10	10
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	6,246,193	14,951,876
Propiedades, planta y equipo (Nota 9)	1,391,010,398	1,421,777,249
Propiedades de inversión (Nota 10)	8,579,686	8,584,513
Intangibles (Nota 11)	830,523	904,728
Activos por impuestos diferidos (Nota 26)	74,698,345	84,261,344
Total activos no corrientes	1,481,365,155	1,530,479,720
Total activos	\$ 1,612,005,570	\$ 1,632,683,013
Pasivos		
Préstamos por pagar (Nota 13)	24,320,027	19,166,667
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 14)	17,893,272	17,885,157
Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 15)	9,605,934	932,803
Beneficios a empleados (Nota 16)	1,065,849	1,001,961
Pasivos estimados y provisiones (Nota 17)	15,056,152	21,724,380
Total pasivos corrientes	67,941,234	60,710,968
Préstamos por pagar (Nota 13)	200,689,815	270,768,818
Beneficios a empleados (Nota 16)	56,492	81,745
Pasivos estimados y provisiones (Nota 17)	29,970,138	42,680,202
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 26)	101,826,167	104,107,993
Total pasivos no corrientes	332,542,612	417,638,758
Total pasivos	\$ 400,483,846	\$ 478,349,726
Total patrimonio (Nota 18)	1,211,521,724	1,154,333,287
Total pasivo y patrimonio	\$ 1,612,005,570	\$ 1,632,683,013
Cuentas de orden (Nota 19):		
Deudoras	\$ 34,627,922	\$ 1,658,314,637
Acreedoras por contra	\$ 332,754,783	\$ 206,429,186
Acreedoras	\$ 332,754,783	\$ 206,429,186
Deudoras por contra	\$ 34,627,922	\$ 1,658,314,637

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO SOLANO BERRIO
 Representante Legal **


INGRID VERGARA QUIROZ
 Contador Público **
 Tarjeta profesional No. 95901-T


AMIRA FUENTES MENDOZA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 126712-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 20)	\$ 338,554,980	\$ 228,865,882
Costos de ventas y operación (Nota 21)	<u>(221,707,376)</u>	<u>(183,423,194)</u>
Utilidad bruta	<u>116,847,604</u>	<u>45,442,688</u>
Otros ingresos (Nota 23)	2,710,591	6,104,709
Gastos de administración (Nota 22)	(16,679,187)	(15,432,352)
Otros gastos (Nota 23)	<u>(69,144)</u>	<u>(542,152)</u>
Resultado de actividades de la operación	<u>102,809,864</u>	<u>35,572,893</u>
Ingresos financieros	3,890,309	1,797,209
Gastos financieros	<u>(21,276,365)</u>	<u>(22,460,349)</u>
Costo financiero, neto (Nota 24)	<u>(17,386,056)</u>	<u>(20,663,140)</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 85,423,808</u>	<u>\$ 14,909,753</u>
Gastos por impuesto a las ganancias corriente (Nota 25)	(20,954,198)	-
Gasto por impuesto diferido (Nota 26)	<u>(7,281,173)</u>	<u>(4,364,486)</u>
Resultado del período	<u>\$ 57,188,437</u>	<u>\$ 10,545,267</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal **

INGRID VERGARA QUIROZ
Contador Público **
Tarjeta profesional No. 95901-T

AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
(En miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Resultados Acumulados		Resultado del periodo de transición MNCGN	Impactos por transición al nuevo marco normativo	Resultado del periodo	Total Patrimonio
		De periodos anteriores	Del periodo de transición e impacto MNCGN				
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	\$ 1,573,423,937	\$ (946,615,135)	\$ -	\$ 34,523,646	\$ 473,598,046	\$ 19,469,652	\$ 1,154,400,146
Resultado del período	-	-	-	-	-	10,545,267	10,545,267
Ajuste por eliminación de la Subvención	-	(10,612,126)	-	-	-	-	(10,612,126)
Transferencia a utilidades acumuladas	-	19,469,652	-	-	-	(19,469,652)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>1,573,423,937</u>	<u>(937,757,609)</u>	<u>-</u>	<u>34,523,646</u>	<u>473,598,046</u>	<u>10,545,267</u>	<u>1,154,333,287</u>
Resultado del período	-	-	-	-	-	57,188,437	57,188,437
Reclasificación del ajuste por eliminación de la Subvención	-	10,612,126	-	-	(10,612,126)	-	-
Reclasificación del impacto de transición a los resultados acumulados	-	-	497,509,566	(34,523,646)	(462,985,920)	-	-
Transferencia a utilidades acumuladas	-	10,545,267	-	-	-	(10,545,267)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1,573,423,937</u>	<u>\$ (916,600,216)</u>	<u>\$ 497,509,566</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 57,188,437</u>	<u>\$ 1,211,521,724</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


 ALFREDO SOLANO BERRIO
 Representante Legal **


 INGRID VERGARA QUIROZ
 Contador Público **
 Tarjeta profesional No. 95901-T


 AMIRA FUENTES MENDOZA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 126712-T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(En miles de pesos colombianos)

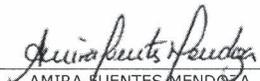
	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes y otros	\$ 304,682,185	\$ 212,485,554
Pagados a proveedores y empleados	<u>(157,983,774)</u>	<u>(184,734,511)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>146,698,411</u>	<u>27,751,043</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo e intangibles	<u>(5,897,468)</u>	<u>(4,679,469)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(5,897,468)</u>	<u>(4,679,469)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Utilizado en obligaciones financieras	<u>(65,143,518)</u>	<u>(40,094,530)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(65,143,518)</u>	<u>(40,094,530)</u>
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES:		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DURANTE EL AÑO	75,657,425	(17,022,956)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	<u>1,341,011</u>	<u>18,363,967</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	\$ 76,998,436	\$ 1,341,011
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO		
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	\$ 57,188,437	\$ 10,545,267
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	36,473,706	36,169,403
Amortizaciones	264,818	184,344
Provisión de deudores	48,390	18,649
Vinculados económicos (subvenciones)	-	3,598,946
Otras partidas	<u>(1,853,373)</u>	<u>(955,035)</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:		
Deudores	19,522,511	41,916,203
Inventarios	<u>(1,401,290)</u>	<u>(909,938)</u>
Gastos pagados por anticipados	37,756,375	(37,913,760)
Cuentas por pagar	8,115	2,307,317
Pasivos estimados y provisiones	<u>(17,520,092)</u>	<u>(31,790,533)</u>
Impuestos, gravámenes y tasas	8,673,131	269,990
Obligaciones laborales	38,635	10,220
Obligaciones financieras	217,875	(64,516)
Disminución de impuestos diferidos	<u>7,281,173</u>	<u>4,364,486</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	\$ 146,698,411	\$ 27,751,043

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la


ALFREDO SOLANO BERRIO
Representante Legal **


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador Público**
Tarjeta profesional No. 95901-T


AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRÁ S.A E.S.P

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos Colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa URRÁ S.A. E.S.P. es una Compañía de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial de orden nacional, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, respectivamente.

Fue creada mediante Escritura Pública No. 1390 del 2 de octubre de 1992, otorgada en la Notaria Segunda de Montería. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería. El término de duración de la Compañía es indefinido.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 009-97 llevada a cabo el 18 de septiembre de 1997 se aprobó la transformación de la Compañía a Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.), tomando en consideración que se comercializaría la energía generada por la Central Hidroeléctrica URRÁ I, lo cual enmarca a la Compañía dentro del régimen legal establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias, de acuerdo a lo establecido en los artículos 14.25 y 18 de la Ley 142 de 1994. Adicionalmente, se aprobó cambiar la denominación Empresa Multipropósito URRÁ S.A. por Empresa URRÁ S.A. E.S.P., y usar la sigla URRÁ S.A. E.S.P.

El objetivo principal de la Compañía es la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica y la dirección, coordinación, programación, contratación, ejecución y control de la Central Hidroeléctrica de URRÁ I y sus obras complementarias.

Mediante Resolución No. 0243 del 13 de abril de 1993, expedida por el INDERENA, éste último resolvió:

Otorgar licencia ambiental, para la etapa de construcción del proyecto Hidroeléctrico Multipropósito URRÁ I.

Aceptar los rediseños y el plan de reasentamientos planteado bajo las condiciones y parámetros expuestos en los documentos "Plan de Atención de los Impactos Ambientales Asociados con las Obras Civiles" y "Reasentamiento Pasacaballos Primera Etapa."

Con el Auto No. 940 del 29 de diciembre de 1995, el Ministerio del Medio Ambiente dio permiso a la Compañía para la desviación del Río Sinú.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999, modificó la licencia ambiental No. 243 expedida por el INDERENA, en el sentido de autorizar a la Compañía en el llenado del embalse y la operación del proyecto, ante el cual la Compañía y las siguientes entidades interpusieron recursos de reposición: Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde, ASPROCIG, la Procuraduría General de la Nación para Asuntos Ambientales y Agrarios y la Comisión Colombiana de Juristas.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 965 del 16 de noviembre de 1999, respondió a todos los requerimientos de las anteriores entidades y autorizó definitivamente el llenado del embalse y la operación del proyecto.

La empresa URRÁ S.A.E.S.P., es regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y vigilada por la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios.

La empresa URRÁ S.A.E.S.P., como empresa de economía mixta, en materia contable se rige por las políticas, principios y normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Marco técnico normativo - Los estados financieros han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo, de manera individual por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Criterio de Materialidad- En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía originados durante los periodos contables presentados.

Bases de medición- Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros, entre las más importantes se tienen:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable
- Cuentas por cobrar al costo amortizado
- Pasivos estimados medidos al valor razonable

Moneda funcional y de presentación- Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Entidad, la cual se presenta en "pesos colombianos". Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Uso de estimaciones y juicios- La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo es la siguiente:

- *Vida útil y métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, e intangibles:*

La vida útil y el método de depreciación o amortización de las propiedades, planta y equipo, e intangibles se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación o amortización se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

- *Impuesto a las ganancias:*

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la Compañía.

- *Deterioro de activos financieros:*

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la Compañía calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

- *Deterioro de activos no financieros:*

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

- *Provisiones y pasivos contingentes:*

La Compañía considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable, pero es incierto o el resultado no puede ser cuantificado, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros.



La Compañía a través del área Técnico – Ambiental, determina la provisión de pasivos ambientales. Este pasivo se proyectó por el tiempo de la vida útil del embalse (hasta 2099), la cual es concomitante con la duración de la licencia.

Por otra parte, la provisión de impuesto sobre la renta y complementarios se estiman con base en la utilidad gravable, a tasas especificadas en la ley de impuestos; además, se registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, a menos que se indique lo contrario.

Efectivo y equivalentes de efectivo- El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversión de Administración de Liquidez- Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones que posee la Compañía, se registran al costo amortizado debido a que se esperan mantener hasta el vencimiento para recibir los flujos contractuales.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar- Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía, originados en la prestación de servicios de energía, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Inventarios- Se reconocen a su costo de adquisición. Los inventarios de repuestos son utilizados para el mantenimiento de la planta.

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos que se esperan consumir en las actividades de generación eléctrica y se registran al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El costo del inventario comprende el costo de adquisición y otros incurridos para darles su condición y ubicación actual, neto de descuento. La medición del costo es realizada utilizando el método de valoración de promedio ponderado.

Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

Propiedades, Planta y Equipo- Se registran y se miden inicialmente al costo. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración de la Compañía. La Compañía capitaliza los costos de financiación de aquellos activos que requieren de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo, y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

Se mide posteriormente al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos y por el método de horas de uso. La compañía no estima valor residual para sus activos al considerar que no es de valor significativo.

Los siguientes son los años de vida útil o tasas de depreciación para los períodos actuales y comparativos utilizadas por la Compañía:

Tipo de activos	Vidas Útil (años) (1)	Método
Plantas, construcciones y estructuras (central)	(20 -100)	Línea recta
Casetas y campamentos	(10-70)	Línea recta
Maquinaria y equipo de restaurante y cafetería	(2-15)	Línea recta
Equipo de comunicación	(5-10)	Línea recta
Maquinaria y equipo	(1-50)	Línea recta
Equipo de recreación y deporte	(1-10)	Línea recta
Equipo de laboratorio	(1-20)	Línea recta
Equipo y maquinaria para medicina	(1-10)	Línea recta
Equipos, muebles y enseres	(1-5)	Línea recta
Equipo de transporte terrestre	(2-15)	Línea recta
Transporte marítimo y fluvial	(2-15)	Línea recta
Muebles y enseres	(1-10)	Línea recta
Líneas y cables de conducción	(10-50)	Línea recta

Tipo de activos	Vidas Útil (años) (1)	Método
Equipo de computación	(1-10)	Línea recta
Oficinas	(20-50)	Línea recta
Maquinaria y equipo de generación	-	Horas de uso

(1) Corresponde a los años de vida útil remanente de los activos fijos de la Compañía estimados a la fecha del estado de situación financiera de apertura bajo el NMNCGN.

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Propiedades de Inversión- Corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos para la medición posterior.

Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

Activos Intangibles- Se reconocen los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control jurídico, espera obtener beneficios económicos futuros y pueden ser medibles con fiabilidad.

Los intangibles se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo de adquisición menos amortización y menos deterioro.

La amortización es distribuida de forma sistemática (línea recta) a lo largo de la vida útil del importe amortizable. El cargo por amortización es reconocido al resultado del periodo y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y sus vidas útiles son las siguientes:

Licencias y Software (vida útil finita) 3 - 7 Años

Deterioro del valor de los activos- Al final de cada período, la Compañía evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos



los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Compañía evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar- Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, debido a que el plazo para pago concedido a la Compañía es inferior a un año. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Préstamos por pagar- Son recursos financieros recibidos por la Compañía para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que los originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

Costos por préstamos- Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponden a los intereses y otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Subvenciones- Las subvenciones son reconocidas cuando se obtengan recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. La subvención es originada por préstamos con tasa de interés cero o con tasas inferiores al de mercado, préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo o en especie.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de préstamos obtenidos a una tasa interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, y se medirán por el valor de la diferencia

entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo lo establece la Norma de Préstamos por Pagar del Nuevo Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación.

Beneficios a los empleados a corto plazo- Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo- Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, como los de pos empleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los aportes al fondo de empleados.

Pasivos estimados y provisiones- Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Compañía que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden inicialmente por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Posteriormente las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Impuesto a las ganancias- El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente- El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto Diferido- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por

causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos Corrientes y Diferidos- Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, y se reconocerán como no corrientes en el estado de situación financiera.

Compensación - La empresa compensará los activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando: a) se tenga el derecho legal de compensar los valores de activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes; y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias siempre que este sea a favor de la misma autoridad fiscal y recaiga sobre la misma empresa o sujeto fiscal, o sobre diferentes empresas o sujetos a efectos fiscales con los cuales se pretenda, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Ingresos de actividades ordinarias- Los ingresos por ventas de energía son reconocidos con base en la energía efectivamente despachada y conforme a los términos establecidos en los contratos de largo plazo para venta de energía y las condiciones definidas para la venta de energía en bolsa.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas. En los demás casos, los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Reconocimiento de gastos- Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

Transacciones en Moneda Extranjera- Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico, no han sido reconvertidas. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del periodo de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

Cuentas de Orden- Reflejan los derechos contingentes, como los bienes entregados en garantía a la Nación, las diferencias entre cifras contables y fiscales, responsabilidades contingentes que conforman los procesos en contra de la Compañía, el valor estimado de los conflictos sociales proyectado, el control a los activos totalmente depreciados, los activos no reconocidos por ser de menor cuantía en el Estado de Situación Financiera de Apertura, los terrenos inundados y otros en proceso de restitución a los campesinos y colonos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2019	2018
Cuentas de ahorro (1)	\$ 26.461.076	\$ 882.424
Cuentas corrientes	2.052.884	347.630
Derechos fiduciarios (2)	<u>18.013.861</u>	<u>110.957</u>
	<u>\$ 46.527.821</u>	<u>\$ 1.341.011</u>

- (1) Los recursos en cuentas de ahorro respaldan las garantías bancarias que exige el operador del mercado XM S.A. E.S.P. para cubrir las transacciones de energía.
- (2) Se constituye fondo fiduciario para pago de deuda con la banca comercial, el cual deberá poseer el 120% del valor a pagar al momento de cada vencimiento.

5. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ E INVERSIONES PERMANENTES

Inversiones en CDT \$ 30.470.615 \$ _____ -

A continuación, se detallan los CDT, incluidos los rendimientos financieros al 31 de diciembre del año 2019:

Banco	Fecha Inicial	Plazo (días)	Tasa	Monto	Fecha Final	Posición de Riesgo
Colpatria	31-07-2019	184	5,3% E. A	\$10.222.793	31-01-2020	Ninguna
Popular	30-08-2019	180	4,94% E. A	\$10.167.711	29-02-2020	Ninguna
BBVA	05-11-2019	180	5,15% E. A	\$10.080.111	05-05-2020	Ninguna

Inversiones permanentes

	2019	2018
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	\$ <u>10</u>	\$ <u>10</u>

Inversión en la Empresa de Energía de San Andrés y Providencia – SOPESA.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La desagregación de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

<i>Corriente</i>		
Cientes generador corto plazo (1)	\$ 40.062.910	\$ 43.607.831
Otros deudores	786.863	831.025
Deudas de difícil cobro (2)	<u>3.672.416</u>	<u>3.624.026</u>
	<u>\$ 44.522.189</u>	<u>\$ 48.062.882</u>

	2019	2018
Menos: deterioro para deudas de difícil cobro	(3.672.416)	(3.624.026)
	<u>\$ 40.849.773</u>	<u>\$ 44.438.856</u>
<u>No Corriente</u>		
Cientes de largo plazo (3)	<u>\$ 6.246.193</u>	<u>\$ 14.951.876</u>
	<u>\$ 47.095.966</u>	<u>\$ 59.390.732</u>

- (1) Cuentas por cobrar a clientes por la ejecución de contratos suscritos a largo plazo para el suministro de energía. Al 31 de diciembre del año 2019 y 2018, la Compañía tenía catorce (14) y diez (10) clientes respectivamente, con los cuales se pactaron precios y cantidades de energía que se deben entregar durante la vigencia de los contratos; mas (1) cliente, por concepto de mercado de energía firme en el 2019, y (1) XM S.A. E.S.P. (2019-2018) quien es cliente – proveedor por las ventas y compras de energía en bolsa.

Los principales clientes de la Compañía son:

- i. X.M. S.A.E.S.P., es un cliente proveedor de comercialización de energía en bolsa.
 - ii. GECELCA S.A.E.S.P., es un cliente proveedor en contratos de compra y venta de energía, con el cual se negoció contrato de compra de energía anticipada, el cual se ejecutó durante el 2019.
 - iii. VATIA S.A.E.S.P. Y ESPACIO PRODUCTIVO SAS en el 2019, GENERARCO S.A. Y COENERSA S.A. E.S.P., con clientes por venta de energía a través de contratos de intermediación de energía año 2018.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019; luego de realizar la evaluación de indicios de deterioro de forma individual por clientes, se reconoce deterioro del cliente Generarco S.A..E.S.P por valor de \$48.390; correspondiente a Intereses de Mora facturados en el año 2016, de acuerdo con Generarco, este manifiesta que estos intereses quedaron incluidos dentro del acuerdo de pago suscrito entre las dos empresas, mientras que URRÁ considera que no están, por esta razón se considera este saldo en alto riesgo de cobrabilidad.

Al momento de analizar el deterioro acumulado, URRÁ concluye que el saldo registrado en el año 2018 por valor de \$18.649 y el saldo registrado en el año 2017 por valor de \$3.605.377 persisten, de acuerdo a que el cliente Electricaribe sigue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con fines de liquidación, por lo tanto, la probabilidad que paguen estas deudas en el mediano plazo es poca.

El movimiento del deterioro de cartera es el siguiente:

Saldo al inicio del año	\$ 3.624.026	\$ 3.605.377
Deterioro	<u>48.390</u>	<u>18.649</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 3.672.416</u>	<u>\$ 3.624.026</u>

- (3) Cartera de largo plazo así: En el año 2017, se suscribe acuerdo de pago con Generarco S.A. E.S.P y Coenersa S.A. E.S.P, estos acuerdos se vienen cumpliendo a cabalidad por parte de los clientes. El cliente Termocandelaria, quien a 31 de diciembre de 2018 tenía acuerdo de pago vigente, canceló el total de la deuda en febrero de 2019.

A continuación, se detalla cartera de largo plazo que son los acuerdos de pagos vigentes:

	Coenersa	Generarco	Termocandelaría
Saldo a diciembre de 2018	\$ 2.835.967	\$ 6.910.225	\$ 9.077.905
Tasa mensual promedio (IBR+0,5%)	4,113%	4,113%	4,112%
Intereses causados 2019	\$ 121.291	\$ 278.083	30.275
Saldo a diciembre de 2019	\$ 2.135.967	\$ 4.110.226	\$ -

Las edades de la cartera de venta de energía y otros son las siguientes:

2019	Corriente	0-30	31-90	91-180	181-360	>360	Total
Venta de energía en contratos	\$36.391.687	\$ 11.413	\$ 25.761	\$13.449	\$ -	\$6.246.193	\$42.688.503
Venta de energía en bolsa	3.620.600	-	-	-	-	-	3.620.600
Otros	786.863	-	-	-	-	-	786.863
Total	\$40.799.150	\$ 11.413	\$ 25.761	\$13.449	\$ -	\$6.246.193	\$47.095.966

2018	Corriente	0-30	31-90	91-180	181-360	>360	Total
Venta de energía en contratos	\$38.248.158	\$ 10.521	\$ -	\$ -	\$ -	\$8.646.193	\$46.904.872
Venta de energía en bolsa	5.349.152	-	-	-	-	6.305.683	11.654.835
Otros	831.025	-	-	-	-	-	831.025
Total	\$44.428.335	\$ 10.521	\$ -	\$ -	\$ -	\$14.951.876	\$59.390.732

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2019	2018
Saldo a favor por renta 2013 (En discusión con la DIAN)	\$ 915.664	\$ 915.664
Saldo a favor por renta 2018-2017 (1)	<u>2.978.522</u>	<u>10.254.657</u>
	<u>\$ 3.894.186</u>	<u>\$ 11.170.321</u>

(1) Del saldo a favor por renta 2018, se compensaron las retenciones en la fuente de los meses de abril a agosto de 2019, por un valor de \$7.276.135, los cuales se encuentran en trámite de devolución y compensación con la administración de impuestos y aduanas nacionales DIAN.

8. INVENTARIOS

	2019	2018
Elementos y accesorios para la operación	\$ 10.065.657	\$ 8.906.656
Elementos y accesorios de consumo	<u>90.140</u>	<u>91.137</u>
	<u>\$ 10.155.797</u>	<u>\$ 8.997.793</u>
Menos: Deterioro de Inventarios	<u>(5.781.095)</u>	<u>(6.024.381)</u>
	<u>\$ 4.374.702</u>	<u>\$ 2.973.412</u>

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Plantas, ductos y túneles (1)	\$ 1.535.668.483	\$ 1.532.488.517
Repuestos	15.522.044	15.568.102
Terrenos	8.703.230	8.703.230
Edificaciones	10.870.611	10.097.771
Equipo de transporte, tracción y elevación	6.459.415	6.455.758
Maquinaria y Equipo Médico Científico	1.524.632	1.514.496
Equipo de comunicación y computación	1.232.785	1.047.284
Muebles, enseres y equipos de oficina	636.932	515.327
Redes, líneas y cables	176.135	176.135
Equipo de comedor, cocina y despensa	63.442	19.178
Bienes en bodega, en curso y en montaje	<u>55.917</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1.580.913.625</u>	<u>\$ 1.576.585.798</u>
Menos: Depreciación acumulada de PPE	(176.537.249)	(141.396.512)
Deterioro de repuestos	<u>(13.365.978)</u>	<u>(13.412.037)</u>
	<u>\$ 1.391.010.398</u>	<u>\$ 1.421.777.249</u>

(1) Se realiza mantenimiento mayor a la unidad 3; los cuales por recomendación técnica del fabricante de los equipos principales y con el objeto de mantener los altos índices de disponibilidad, deben realizarse en promedio cada seis (6) años de operación o 51,840 horas de Operación.

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	Plantas, ductos y túneles	Repuestos	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipos de transporte	Otros	Total
Saldo al 01.01.2018	\$ 1.528.531.005	\$ 15.568.102	\$ 8.703.230	\$ 9.902.401	\$ 1.386.596	\$ 6.455.758	\$ 1.682.425	\$ 1.572.229.516
Adiciones	3.957.512	-	-	195.370	127.900	-	75.499	4.356.281
Saldo al 31.12.2018	1.532.488.517	15.568.102	8.703.230	10.097.771	1.514.496	6.455.758	1.757.924	1.576.585.798
Adiciones	4.360.422	-	-	802.558	11.911	3.657	482.248	5.660.796
Traslados	46.058	(46.058)	-	-	-	-	-	-
Bajas	<u>(1.226.514)</u>	-	-	<u>(29.718)</u>	<u>(1.775)</u>	-	<u>(74.962)</u>	<u>(1.332.969)</u>
Saldo al 31.12.2019	<u>\$ 1.535.668.483</u>	<u>\$ 15.522.044</u>	<u>\$ 8.703.230</u>	<u>\$ 10.870.611</u>	<u>\$ 1.524.632</u>	<u>\$ 6.459.415</u>	<u>\$ 2.165.210</u>	<u>\$ 1.580.913.625</u>

El movimiento de la depreciación y deterioro acumulado fue el siguiente:

	Plantas, ductos y túneles	Repuestos (Deterioro)*	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipos de transporte	Otros	Total
Saldo al 01.01.2018	\$ (102.373.249)	\$ (13.412.037)	\$ -	\$ (999.466)	\$ (159.438)	\$ (1.061.731)	\$ (633.225)	\$ (118.639.146)
Gasto depreciación	(35.035.109)	-	-	(340.705)	(92.102)	(384.557)	(316.930)	(36.169.403)
Saldo al 31.12.2018	(137.408.358)	(13.412.037)	-	(1.340.171)	(251.540)	(1.446.288)	(950.155)	(154.808.549)
Gasto depreciación	(35.289.890)	-	-	(388.916)	(84.754)	(384.554)	(325.592)	(36.473.706)
Bajas	1.226.514	-	-	29.718	1.775	-	74.962	1.332.969
Reversión de deterioro	-	46.059	-	-	-	-	-	46.059
Saldo al 31.12.2019	<u>\$ (171.471.734)</u>	<u>\$ (13.365.978)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1.699.369)</u>	<u>\$ (334.519)</u>	<u>\$ (1.830.842)</u>	<u>\$ (1.200.785)</u>	<u>\$ (189.903.227)</u>

*Corresponde a deterioro de repuestos reconocidos en la adopción por primera vez.



10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2019	2018
Terrenos	\$ 8.579.686	\$ 8.584.513

11. INTANGIBLES

Licencias y software	\$ 1.305.595	\$ 1.505.287
Amortización acumulada	<u>(475.072)</u>	<u>(600.559)</u>
	<u>\$ 830.523</u>	<u>\$ 904.728</u>

El movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

Saldo al 01 de enero de 2018	\$ 765.884
Compras	323.188
Menos amortización 2018	(184.344)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	904.728
Compras	190.613
Menos amortización 2019	<u>(264.818)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 830.523</u>

12. OTROS ACTIVOS

Compra anticipada de energía (1)	\$ -	\$ 37.123.101
Gastos pagados por anticipado -Seguros (2)	<u>4.523.318</u>	<u>5.156.592</u>
	<u>\$ 4.523.318</u>	<u>\$ 42.279.693</u>

El movimiento activo en la vigencia 2019 es el siguiente:

Saldo al 01 de enero de 2018	\$ 4.365.933
Adquisición de seguros	6.672.981
Compra anticipada de energía (1)	37.123.101
Menos amortizaciones 2018	<u>(5.882.322)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	42.279.693
Compras	8.211.347
Menos amortizaciones 2019	<u>(45.967.722)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 4.523.318</u>

- (1) Anticipo para compra de energía anticipada, entregado a Gecelca S.A. E.S.P en virtud del contrato de compra de energía VENE-008-16 el cual fue amortizado en su totalidad en 2019 al costo por compras de energía en contratos.

- (2) Valor de primas de seguros de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, pagadas por anticipado.

13. PRÉSTAMOS POR PAGAR

	2019	2018
<i>Corriente</i>		
Ministerio de Hacienda - La Nación (1) Capital	\$ -	\$ 4.961.181
Ministerio de Hacienda - La Nación (1) Intereses	-	38.819
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (2) Capital	8.333.334	8.333.334
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (2) Intereses	56.749	-
Banco Davivienda S.A. (2) Capital	5.833.334	5.833.334
Banco Davivienda S.A. (2) Intereses	42.339	-
Banco Agrario S.A. (2) Capital	10.000.000	-
Banco Agrario S.A. (2) Intereses	<u>54.271</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 24.320.027</u>	<u>\$ 19.166.667</u>
<i>No Corriente</i>		
Ministerio de Hacienda - La Nación (1) Capital	\$ -	\$ 114.935.485
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (2)	83.333.333	91.666.666
Banco Davivienda S.A. (2)	58.333.333	64.166.667
Banco Agrario S.A. (2)	<u>59.023.149</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 200.689.815</u>	<u>\$ 270.768.818</u>
	<u>\$ 225.009.842</u>	<u>\$ 289.935.485</u>

- (1) Durante el año 2019, se finalizó el acuerdo de pago con la Nación, a través de la sustitución de deuda con la banca comercial.
- (2) En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, según Acta No 42 del 21 de noviembre de 2018 y en la Junta Directiva, según Acta No 285 del 22 de noviembre de 2018, se aprobó la sustitución de la deuda interna de EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución No. 5192 del 28 de diciembre de 2018, emanada de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se autorizó a la Empresa Urrá S.A. para celebrar una operación de manejo de Deuda Pública Interna, consistente en la sustitución del Acuerdo firmado en el año 2009, entre la Empresa Urrá S.A. y la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se autoriza a la Empresa para contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$290.000 millones.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía realizó las gestiones pertinentes y el 28 de diciembre de 2018, se firmaron los siguientes préstamos con entidades financieras:

PRESTAMISTA	MONTO	FECHA DE DESEMBOLSO
Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 120.000.000	2 de enero de 2019

Plazo 144 meses o 12 años- Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas a una tasa del DTF + 2.8%. E.A. Semestre vencido."		
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	\$ 100.000.000	28 de diciembre de 2018
Plazo 144 meses o 12 años- Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas a una tasa del IBR + 3.18%. E.A. Semestre vencido."		
Banco Davivienda S.A.	\$ 70.000.000	28 de diciembre de 2018
Plazo 144 meses o 12 años- Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas a una tasa del DTF + 3.46%. Semestre vencido."		
Total	\$ 290.000.000	

Amortización y pagos de intereses:

BANCO	AMORTIZACIÓN	INTERESES
Banco Itaú (pagos junio 28 y diciembre 27 de 2019)	\$ 8.333.334	\$ 7.310.847
Banco Davivienda (pagos junio 28 y diciembre 27 de 2019)	5.833.333	5.424.154
Banco Agrario (pagos julio 2 y prepago diciembre 27 de 2019) (1)	<u>50.976.851</u>	<u>8.349.172</u>
	<u>\$ 65.143.518</u>	<u>\$ 21.084.173</u>

(1) Debido a los excesos de liquidez, en Junta Directiva de diciembre 20 de 2019, fue aprobado el prepago al Banco Agrario por valor de \$50.000 millones.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2019	2018
Bienes y servicios (1)	\$ 14.787.698	\$ 14.775.773
Acreedores varios	369.958	337.911
Retenciones en la fuente por pagar (2)	1.497.728	1.398.833
Sentencias y conciliaciones (3)	<u>1.237.888</u>	<u>1.372.640</u>
	<u>\$ 17.893.272</u>	<u>\$ 17.885.157</u>

(1) La cuenta de proveedores de bienes y servicios la conforma principalmente: XM S.A. E.S.P., proveedor de las transacciones en bolsa con el 42% (35% en 2018), GECELCA S.A. E.S.P., proveedor de compras de energía en contratos con el 29% (26% en 2018), EMEC S.A.S. proveedor de la Administración, Operación y Mantenimiento de la central con el 19% (26% en 2018), y los diferentes proveedores de bienes y servicios con el 10% (13% en 2018).

(2) Corresponde a las retenciones en la fuente por renta, retenciones de IVA y autorretenciones por ventas del mes de diciembre con vencimiento el 16 de enero de 2020.

(3) Valor por pagar a los indígenas en cumplimiento de la indemnización otorgada por la Corte Constitucional.

15. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

	2019	2018
Impuesto de renta (1)	\$ 8.093.462	\$ -
Tasas por pagar Ley 99 (2)	1.372.225	932.803
Contribuciones y otros	<u>140.247</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 9.605.934</u>	<u>\$ 932.803</u>

(1) Valor de impuesto de renta neto por pagar consolidado con la provisión realizada al cierre del año y cruzado con las autorretenciones por renta del año 2019 pagadas a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

(2) Las transferencias por pagar a municipios y corporaciones autónomas de los meses de noviembre y diciembre.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corriente

Cesantías e intereses de cesantías	\$ 372.938	\$ 351.341
Vacaciones	295.282	283.292
Otras Primas (1)	299.366	276.534
Aportes al FEUSA (1)	33.333	33.333
Aportes a cajas de compensación y ARL	31.313	27.334
Prima de vacaciones	21.930	20.976
Bonificaciones	11.687	9.086
Nómina por pagar	<u>-</u>	<u>65</u>
	<u>\$ 1.065.849</u>	<u>\$ 1.001.961</u>

No Corriente

Aportes al FEUSA (1)	<u>56.492</u>	<u>81.745</u>
	<u>\$ 1.122.341</u>	<u>\$ 1.083.706</u>

(1) Corresponde al valor de las obligaciones por beneficios a empleados, por pagar al 31 de diciembre de 2019, incluye la actualización de las obligaciones extralegales aprobadas en el pacto colectivo aprobado para la vigencia 2017-2022, de corto y largo plazo.

17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Corriente

Obligaciones Potenciales (1)	\$ 14.936.152	\$ 21.604.380
Contingencias y litigios (2)	<u>120.000</u>	<u>120.000</u>
	<u>\$ 15.056.152</u>	<u>\$ 21.724.380</u>

	2019	2018
<i>No Corriente</i>		
Obligaciones Potenciales (1)	<u>29.970.138</u>	<u>42.680.202</u>
	<u>\$ 45.026.290</u>	<u>\$ 64.404.582</u>
 <i>Plan de Manejo ambiental (Mitigación y Compensación)</i>		
Valor ejecutado del pasivo estimado Capitalizado (3)	<u>\$ 17.520.093</u>	<u>\$ 31.829.110</u>

- (1) Comprende el pasivo estimado reconocido y actualizado por la Compañía, correspondiente a los compromisos adquiridos por la Licencia Ambiental en las actividades de mitigación y compensación por, la construcción y llenado de la Central Hidroeléctrica Urrá I; y la indemnización a pagar a los Indígenas Emberá Katio hasta el año 2019 conforme lo establece la sentencia de la Corte Constitucional de 1998.

Los pasivos a largo plazo, durante los años 2019 y 2018 se actualizaron a su valor presente neto, de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación.

Para el año 2019 y 2018, la compañía considera para la actualización del pasivo una tasa de créditos ordinarios de largo plazo en razón a ser consideradas aplicables al mercado general, desechando las tasas más bajas y más altas. (Tasa utilizada: 2019 - 10,73% - 2018 - 9,92%).

- (2) Corresponde a un proceso laboral por \$120.000; cuyo riesgo de la demanda está en estado probable de pérdida para la empresa y desde el año 2009 está provisionado.
- (3) Valor ejecutado del año, por concepto de mitigación y compensación del Plan de manejo ambiental, capitalizado en el año 2012, y cada año se actualiza al valor presente. Durante el año de 2019 se culminó la obligación impuesta por la Corte Constitucional mediante Sentencia T-652 de 1998, que determinó el pago, durante 20 años, de indemnizaciones a la comunidad indígena Embera-Katio.

18. PATRIMONIO

	2019	2018
Capital suscrito y pagado (1)	\$ 1.573.423.937	\$ 1.573.423.937
Resultados de ejercicios anteriores	(419.090.650)	(937.757.609)
Impactos por la transición al nuevo marco normativo (2)	-	473.598.046
Resultados del periodo de transición al nuevo marco normativo (2)	-	34.523.646
Utilidad neta del ejercicio	<u>57.188.437</u>	<u>10.545.267</u>
	<u>\$ 1.211.521.724</u>	<u>\$ 1.154.333.287</u>

(1) Capital Social - Al 31 de diciembre de 2019 - 2018, el capital autorizado está representado por 1.980.731.957 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales se han suscrito y pagado 1.573.423.937 acciones:

Accionista	No. de acciones	% participación
Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 1.222.517.000	77,69788%
Nación - Ministerio de Minas y Energía	350.649.915	22,28579%
Ernesto Suárez McCausland & Cía. Ltda.	90.794	0,00577%
Departamento del Magdalena	60.000	0,00381%
Departamento del Atlántico	20.000	0,00127%
Departamento de Bolívar	20.000	0,00127%
Departamento de San Andrés	20.000	0,00127%
Departamento de Sucre	20.000	0,00127%
Departamento de Córdoba	20.000	0,00127%
Cámara de Comercio de Barranquilla	2.000	0,00013%
Cámara de Comercio de Montería	2.000	0,00013%
Municipio de Tierralta	1.000	0,00006%
Fenalco - Córdoba	400	0,00003%
Cámara de Comercio de Cartagena	300	0,00002%
Cámara de Comercio de Santa Marta	300	0,00002%
Jorge Doria Corrales	228	0,00001%
	<u>\$ 1.573.423.937</u>	<u>100,00000%</u>

(2) Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual es aplicado por la empresa desde el 1 de enero de 2015. De acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. 586 emitida por la Contaduría General de la Nación el 7 de diciembre de 2018, artículo 6to, al 1 de enero de 2019 la Compañía reclasificó el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta impacto por transición al nuevo marco de regulación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

19. CUENTAS DE ORDEN

	2019	2018
<i><u>Deudoras de control</u></i>		
Bienes entregados en garantía (1)	\$ -	\$ 1.625.947.834
Cartera castigada (2)	3.267.558	3.267.558
Litigios (3)	6.816.445	6.816.445
Otras deudoras de control (4)	22.282.800	22.282.800
Deudoras fiscales (5)	<u>2.261.119</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 34.627.922</u>	<u>\$ 1.658.314.637</u>
<i><u>Acreedoras de control</u></i>		
Obligaciones potenciales (6)	\$ 318.527.537	\$ 184.486.139
Litigios (7)	<u>14.227.246</u>	<u>21.429.186</u>
	<u>\$ 332.754.783</u>	<u>\$ 206.429.186</u>

- (1) En 2019 se elimina la contragarantía entregada a la Nación, como respaldo a los créditos externos e internos adquiridos en la etapa de construcción del proyecto, por la sustitución de la deuda interna con la Nación a la banca comercial, en donde la Nación no es garante de los préstamos.
- (2) Se registra los derechos retirados por castigo, que a criterio de la entidad requieran ser controlados "Termocartagena, Energizing, Electrificado del Choco y varios deudores de las ventas en bolsa".
- (3) Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros.
- (4) Activos que por su valor son totalmente depreciados y bajo el nuevo marco normativo se tienen en esta cuenta por control administrativo.
- (5) Pérdida fiscal del año 2018, reconocida para el cálculo del impuesto diferido, la cual es objeto de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.
- (6) Obligaciones derivadas de la licencia ambiental que corresponden a las actividades de monitoreo y prevención proyectadas del año 2019-2099 a valores corrientes.
- (7) Incluye los valores correspondientes a las responsabilidades contingentes civiles, laborales y administrativas, en contra de la empresa, de acuerdo con actualizaciones del área jurídica.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2019	2018
Ventas en Contratos de L.P. (1)	\$ 225.059.941	\$ 156.562.188
Ventas contratos -Intermediación (2)	50.288.769	31.329.606
Ventas en bolsa de energía	49.449.209	32.711.646
Mercado Secundario - Energía Firme	11.437.633	7.028.677
Cargo por confiabilidad	809.019	-
Servicio de conexión	981.452	938.187
Regulación Primaria de Frecuencia	376.801	139.801
Convenio INPEC	<u>152.156</u>	<u>155.777</u>
	<u>\$ 338.554.980</u>	<u>\$ 228.865.882</u>

Para el año 2019, los ingresos operacionales por ventas de energía, respecto al 2018 aumentan en \$109.689.098 equivalente al 48%, debido principalmente a las ventas en contratos de intermediación, contratos de largo plazo, las ventas en bolsa, y en un menor porcentaje a las ventas en el mercado secundario de energía.

- (1) Para el año 2019 el aumento de las ventas en contratos en un 44% con respecto al año 2018, se debe al crecimiento del precio de venta. Las cantidades vendidas están así: (1.111 GWh a 2019 - 1.039 GWh a 2018); los precios difieren ostensiblemente porque algunos contratos de 2018 fueron pactados a precios sujetos al precio de Bolsa que mantuvo niveles bajos promedio (\$231,08/kwh a 2019 - \$115,85/kwh a 2018). Lo que se traduce en un promedio acumulado para ventas en contratos así: (\$202,48/kwh 2019 - 2018 de \$150,79/kwh 2018, pactados a precios fijos).

(2) En cuanto a las ventas en contrato de intermediación, el incremento del 61% con respecto al año 2018, es debido a que a pesar que las cantidades vendidas en contratos de intermediación 2019-2018 es la misma (262 GWh), en 2018 se vendió la energía producto de intermediación a precios sujetos al precio de Bolsa, la cual mantuvo niveles bajos durante casi todo el 2018, y en 2019 la intermediación se pactó a precio fijo. El precio de bolsa promedio (2019: \$231,08/kwh - 2018: \$115,85/kwh) y el precio promedio de la intermediación (\$191,63/kwh 2019 - \$119,21/kwh 2018).

21. COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN

	2019	2018
<i>Costos directos</i>		
Compras en contratos (1)	\$ 49.253.849	\$ 8.794.046
Cargo por confiabilidad (2)	43.276.423	51.831.560
Compras en bolsa corto plazo generador (3)	27.890.024	20.273.726
Responsabilidad comercial AGC	5.762.118	8.149.862
Arranque y parada	1.535.904	3.029.978
Manejo comercial y financiero SIC-CND	1.277.603	1.211.816
Costo por conexión	835.996	799.077
Costos Asociados a las Transacciones	505.529	677.640
Desviaciones y restricciones	-	3.675
	<u>\$ 130.337.446</u>	<u>\$ 94.771.380</u>
<i>Otros costos (4)</i>		
Mantenimiento y reparaciones	\$ 14.412.252	\$ 12.416.595
Honorarios	8.949.707	8.598.103
Otros costos de operación y gestión ambiental	5.401.912	4.960.535
Órdenes y contratos por otros servicios	2.933.050	3.511.251
Gastos de personal	3.669.090	3.272.836
Generales	583.551	865.785
Seguros	5.865.933	5.467.428
Arrendamientos	280.820	261.467
Servicios públicos	43.155	49.644
Depreciaciones	<u>35.950.094</u>	<u>35.647.102</u>
	<u>\$ 78.089.564</u>	<u>\$ 75.050.746</u>
<i>Plan de manejo ambiental</i>		
Costos ejecutados del año PMA (5)	<u>2.450.258</u>	<u>2.594.227</u>
	<u>\$ 2.450.258</u>	<u>\$ 2.594.227</u>
<i>Contribuciones y regalías</i>		
Transferencias (Ley 99 de 1993) (6)	8.170.460	8.087.326
Contribuciones (FAZNI) (7)	<u>2.659.648</u>	<u>2.919.515</u>
	<u>\$ 10.830.108</u>	<u>\$ 11.006.841</u>
	<u>\$ 221.707.376</u>	<u>\$ 183.423.194</u>

Para los años 2019 -2018, se refleja un aumento en los costos directos de bienes y servicios por valor \$35.566.066, que equivale al 38%, debido principalmente por el aumento de las compras en contratos y en menor impacto por las compras en bolsa.

- (1) Aumento de las compras en contratos en un 460%, debido a que para el año 2019, se pactaron las compras bajo un esquema pague lo contratado de manera que la Empresa siempre recibe las cantidades suscritas, independientemente de las condiciones del mercado; por el contrario, las cantidades compradas en 2018 estaban sujetas a unas condiciones particulares del precio de bolsa: Si el precio de Bolsa superaba un valor tope, URRÁ recibía la energía; en caso contrario, no recibía la energía y pagaba una prima al vendedor. Como la bolsa mantuvo niveles de precios bajos, el contrato de compra en múltiples ocasiones no despachó energía.
- (2) Disminución del cargo por confiabilidad en un 17%, debido a que este costo depende de la generación; la cual acumulada quedó así: (1.297 GWh 2019 - 1456 GWh 2018);
- (3) Aumento de las compras en bolsa en un 38%. Si bien en cantidades de energía se compró 34% más en el año 2018 que en el 2019, los altos precios de compras en bolsa de 2019, son las que ocasionan un mayor egreso por este concepto, el precio promedio quedó así: (\$251,59 /Kwh en 2019 y \$120,41/Kwh en 2018).
- (4) Los otros costos como el de Administración, Operación y Mantenimiento "AOM" de la central hidroeléctrica, y sus contratos adicionales firmados con EMEC S.A., se ven reflejados en los ítems de, mantenimiento, reparaciones, órdenes y contratos por otros servicios, honorarios, y otros costos de operación y gestión ambiental voluntaria que desarrolla la empresa; aumentados con respecto al 2018 en un 7% de forma general.

El rubro de Mantenimientos y reparaciones que incluye (Mantenimiento de Plantas, construcciones, terrenos, redes etc.); se ve incrementado principalmente por algunos mantenimientos adicionales, como el de la vía a Tierralta y vías internas a la CHU I, mantenimiento del sistema contra incendio, entre otros.

En honorarios se desarrolla contrato con la firma española Hydro NG Alcudia SL, para realizar las pruebas de eficiencia de las cuatro turbinas en los niveles mínimo y medio de la CHU I.

Los otros costos de operación y gestión ambiental, se desarrolla la parte voluntaria de la empresa en lo que respecta a compromisos ambientales y sociales de la empresa con las comunidades cercanas al área de influencia de la central.

En todos los rubros donde se lleven costos relacionados con el contrato principal de AOM, para el año 2019 el IVA tuvo un aumento del 3%, respecto al año 2018.

Los costos de personal se ven incrementados principalmente por el aumento del 7% a los empleados acogidos al pacto colectivo y por las bonificaciones por gestión pagadas a los directivos de la empresa, valores actualizados a 31 de diciembre de 2019.

- (5) Corresponden a los costos de la licencia de operación del servicio, en los rubros de monitoreo y prevención, reconocidos con cargo a cuentas de resultados durante la vigencia de acuerdo con las actividades exigidas y programadas en la misma, dando cumplimiento a lo exigido en los procesos Ambientales, Socioeconómicos y al plan de manejo ambiental de los indígenas.

- (6) El costo de las transferencias se realiza en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, La tarifa, calculada como lo estipula la Resolución CREG-010 de 2018, la cual tuvo un incremento del 9,9% con respecto a la tarifa de 2018.
- (7) El FAZNI, es el gravamen con destino al "Fondo de Apoyo para la Energización de Zonas no interconectadas", en cumplimiento de la Ley 1099 de 2006 y reglamentado con la Resolución CREG-102-2006.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2019	2018
Gastos de personal (1)	\$ 4.298.681	\$ 3.794.425
Honorarios y servicios (2)	2.587.045	2.165.534
Estudios y Proyectos (3)	2.210.987	2.497.421
Gastos de viajes	354.620	476.147
Publicidad, suscripciones y afiliaciones	652.411	692.197
Otros gastos generales	187.590	241.703
Vigilancia y seguridad	373.799	352.641
Arrendamientos	271.079	260.212
Servicios públicos	174.633	183.778
Servicios de aseo cafetería y restaurante	229.963	201.585
Seguros	197.524	192.766
Gastos legales y de asociación	359.378	329.818
Mantenimiento y reparaciones	288.565	270.229
Comunicaciones y transportes	17.204	15.836
Impuestos, contribuciones y tasas (4)	3.638.888	3.032.766
Depreciaciones	523.612	522.301
Amortizaciones	264.818	184.344
Deterioro de cuentas por cobrar	<u>48.390</u>	<u>18.649</u>
	<u>\$ 16.679.187</u>	<u>\$ 15.432.352</u>

Los gastos de administración corresponden a los gastos incurridos en los procesos de apoyo a los procesos operativos de la empresa como son el personal de planta, honorarios, vigilancia, los gastos de viajes, las afiliaciones a entidades como ACOLGEN y ANDESCO; de forma general los gastos de administración aumentan en un 8,07% respecto al año anterior.

- (1) Los gastos de personal aumentados principalmente por el aumento del 7% a los empleados acogidos al pacto colectivo y por los pagos de la bonificación por gestión a los directivos de la empresa. Para un aumento total de este rubro del 13%.
- (2) Los gastos por honorarios, comisiones y servicios se ven incrementado en un 19%; lo conforman gastos en contratos; tales como la asesoría en impuestos, asesoría para construir el modelo financiero incluyendo lo generado por la planta solar, asesoría en el tema NIIF, contratos de personal de apoyo a las diferentes áreas de la empresa, el pago de honorarios por asistencia a juntas directivas y comités de la misma.
- (3) Los gastos de estudios y proyectos, son asociados al desarrollo de proyectos de construcción de una planta carboeléctrica, proyectos solares y planta flotante en el embalse, estudios que se desarrollan en la búsqueda de generar ingresos adicionales a la Compañía.

- (4) En el gasto de impuestos, contribuciones y tasas se causan: Contribuciones a la CREG, Superservicios, cuota de fiscalización y auditaje a Contraloría General de la Nación, mayor gasto en el Gravamen a los movimientos financieros (GMF), mayor valor en el impuesto de industria y comercio, impuesto de alumbrado público entre otros.

23. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

	2019	2018
<i>Otros ingresos</i>		
Intereses y rendimientos de deudores (1)	\$ 1.763.352	\$ 3.513.847
Ingresos diversos (2)	<u>947.239</u>	<u>2.590.862</u>
	<u>\$ 2.710.591</u>	<u>\$ 6.104.709</u>
<i>Otros gastos</i>		
Comisiones y otros gastos bancarios	\$ 6.853	\$ 9.818
Otros gastos	<u>62.291</u>	<u>532.334</u>
	<u>\$ 69.144</u>	<u>\$ 542.152</u>

- (1) Intereses causados en acuerdos de pago con (Termocandelaria hasta el mes de febrero de 2019, Coenersa y Generarco), más los intereses del anticipo para compra de energía entregado a Gecelca.
- (2) Otros ingresos como recuperaciones y/o gastos originados principalmente en reversión de deterioro de activos y de inventarios utilizados en el año 2019, reconocimiento de valorización de terrenos entregados en dación de pago al municipio de Tierralta.

24. INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

<i>Ingresos financieros</i>		
Intereses sobre depósitos en instituciones Financieras (1)	\$ 467.737	\$ 460.619
Intereses sobre recursos en administración (2)	1.025.547	359.778
Intereses efectivos de inversiones CDT (3)	470.615	-
Actualización pasivo estimado (4)	1.858.200	956.900
Diferencia en cambio (Neta)	<u>68.210</u>	<u>19.912</u>
	<u>\$ 3.890.309</u>	<u>\$ 1.797.209</u>
<i>Gastos Financieros</i>		
Intereses de préstamos gubernamentales (5)	\$ 21.276.365	\$ 18.861.403
Subvenciones del Gobierno	<u>-</u>	<u>3.598.946</u>
	<u>\$ 17.386.056</u>	<u>\$ 22.460.349</u>

- (1) Rendimientos financieros originados en las cuentas de ahorro.
- (2) Rendimientos financieros originados en los encargos fiduciarios que se tienen.

- (3) Rendimientos causados y no pagados de las inversiones a término fijo que se tienen por excedentes de caja al 31 de diciembre de 2019.
- (4) Ingreso originado por el efecto de la actualización a valor presente del pasivo estimado 2020 - 2099 por mitigación y compensación del Plan de manejo ambiental (Ver Nota 17).
- (5) Para 2019 corresponde al gasto de intereses causados a la Banca comercial (Banco Agrario, Itaú y Davivienda), de acuerdo con los contratos firmados al 28 de diciembre de 2018 (ver Nota 13).

25. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 33% para el año 2019.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del E.T. y artículo 189 del E.T. respectivamente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición dispuesto en el artículo 290 del E.T.

A partir del año gravable 2018 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

Para los años 2019 y 2018, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

Las provisiones para los impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por el sistema ordinario.

- (1) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias. Sin embargo, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (2) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018. Declaradas con la presentación del impuesto de renta y complementarios el día 12 de abril del año 2019.

Años de origen	Renta
2018 (*)	\$ <u>2.261.119</u>

(*) Se reconocen en los Estados Financieros al cierre del año 2019 en cuentas de orden, y dicha declaración al 31 de diciembre de 2019, es objeto de revisión por parte de la Administración de impuestos DIAN.

De acuerdo con el artículo 147 del E.T. Las pérdidas fiscales de los años 2018 y 2017, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el período:

	2019	2018
Gasto por provisión impuesto sobre la renta	\$ <u>20.954.198</u>	\$ _____ -
<i><u>Gasto por impuesto diferido:</u></i>		
Efecto neto del impuesto diferido	<u>7.281.173</u>	<u>4.364.486</u>
Total, gasto de impuestos	\$ <u>28.235.371</u>	\$ <u>4.364.486</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2019 y 2018 es el siguiente:

Ganancia antes de impuesto - Nuevo marco normativo	\$ <u>85.423.808</u>	\$ <u>14.909.753</u>
<i><u>Partidas conciliatorias</u></i>		
Mayor gasto por depreciación y amortización	\$ (14.736.220)	\$ (14.353.684)
Cargos diferidos preoperativos	(6.670.310)	(6.670.310)
Mayor gasto fiscal por provisión de cartera	(1.207.888)	(1.195.928)
Mayor gasto por corrección monetaria crédito	(547.965)	(547.965)
Ingreso no gravado por actualizaciones (pasivos y Activos)	(1.858.200)	(1.372.818)
Mayor o menor gasto por pagos laborales	46.049	(21.306)
Amortización de la subvención	-	3.598.946
Gravamen a los movimientos financieros	(540.849)	(412.947)
Impuestos no deducibles	1.555.254	1.024.972

	2019	2018
Provisiones no deducibles	48.390	26.490
Ingresos no gravados y gastos no deducibles	<u>1.985.502</u>	<u>2.753.678</u>
Ganancia antes de impuesto libro fiscal	<u>\$ 63.497.571</u>	<u>\$ (2.261.119)</u>
Impuestos sobre la Renta (2019-2018, 33%) (1)	<u>\$ 20.954.198</u>	<u>\$ -</u>

(1) Debido a los mayores ingresos, para la vigencia 2019, se causa impuesto de renta, del cual queda un saldo por pagar durante el 2020 por \$8.093.462 (Ver Nota 15), debido a que tienen a favor las retenciones y autorretenciones por renta, presentadas durante el 2019, por valor de \$12.860.736. Para el año 2018, no se causa impuesto debido a una pérdida fiscal y la Compañía no está sujeta a renta presuntiva.

Declaración de Inexequibilidad de la Ley de financiamiento – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexequible en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1843 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando sin efectos la normatividad tributaria a partir del 1 de enero de 2020.

Ley de crecimiento económico – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexequible en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE. Las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.272 millones, del 4% para el año gravable 2020, del 3% para el año gravable 2022. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

26. IMPUESTO DIFERIDO

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el año 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	2019	2018
Impuesto diferido activo	\$ 74.698.345	\$ 84.261.344
Impuesto diferido pasivo	<u>(101.826.167)</u>	<u>(104.107.993)</u>
Efecto neto del impuesto diferido (1)	<u>\$ (27.127.822)</u>	<u>\$ (19.846.649)</u>



A continuación, se detallan los movimientos del impuesto diferido en el año y su efecto en resultados:

Impuesto Diferido Activo

	Plantas, ductos y túneles	Provisiones y contingencias	Inventarios	Activos Intangibles	Cuentas por Cobrar	Otros Activos	Total, activo por impuesto diferido
A 31 de diciembre de 2017	\$ 176.311.292	\$ 32.060.165	\$ 1.988.046	\$ 213.069	\$ -	\$ 27.075.002	\$ 237.647.574
Con cargo a resultados	<u>(133.046.490)</u>	<u>(12.738.791)</u>	<u>(1.988.046)</u>	<u>(213.069)</u>	<u>520.247</u>	<u>(5.920.081)</u>	<u>(153.386.230)</u>
A 31 de diciembre de 2018	43.264.802	19.321.374	-	-	520.247	21.154.921	84.261.344
Con cargo a resultados	<u>(720.014)</u>	<u>(5.849.487)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(286.528)</u>	<u>(2.706.970)</u>	<u>(9.562.999)</u>
A 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 42.544.788</u>	<u>\$ 13.471.887</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 233.719</u>	<u>\$ 18.447.951</u>	<u>\$ 74.698.345</u>

Impuesto Diferido Pasivo

	Plantas, ductos y túneles	Provisiones y contingencias	Inventarios	Activos Intangibles	Cuentas por Cobrar	Otros Activos	Total, pasivo por impuesto diferido
A 31 de diciembre de 2017	\$ (236.046.519)	\$ (14.662.426)	\$ (1.276.544)	\$ (294.899)	\$ -	\$ (849.349)	\$ (253.129.737)
Con cargo a resultados	<u>140.672.132</u>	<u>6.861.315</u>	<u>1.276.544</u>	<u>214.802</u>	<u>-</u>	<u>(3.049)</u>	<u>149.021.744</u>
A 31 de diciembre de 2018	(95.374.387)	(7.801.111)	-	(80.097)	-	(852.398)	(104.107.993)
Con cargo a resultados	<u>992.602</u>	<u>1.265.045</u>	<u>-</u>	<u>29.750</u>	<u>-</u>	<u>(5.571)</u>	<u>2.281.826</u>
A 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (94.381.785)</u>	<u>\$ (6.536.066)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (50.347)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (857.969)</u>	<u>\$ (101.826.167)</u>



27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La administración de la Empresa Urrá S.A. E.S.P., gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. Establece los lineamientos para la realización de inversiones, dentro de los cuales no se contemplan las operaciones con propósitos especulativos. Las inversiones en títulos deben ser en aquellos de bajo riesgo y si se trata de portafolios se prefiere los de baja volatilidad.

Dentro de los riesgos contemplados se encuentran: el riesgo de mercado, el de liquidez y el riesgo de crédito.

- *Riesgo de Mercado:* El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante un Comité de Inversiones quien evalúa las condiciones macroeconómicas y selecciona las entidades financieras en las cuales colocará sus excedentes de liquidez.
- *Riesgo de Crédito:* El riesgo de crédito en operaciones con clientes en el mercado energético se gestiona desde el momento mismo de la operación a través del operador del mercado (XM), el cual garantiza mediante una serie de requisitos impuestos a los diferentes tipos de agentes, que puedan cumplir con sus obligaciones, y se gestiona posteriormente mediante mecanismos usados por la Compañía, contemplados en los contratos que suscribe.
- *Riesgo de Liquidez:* La empresa mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez. La Compañía tiene por política invertir sus excedentes en plazos inferiores a un año manteniendo una liquidez aceptable para cumplir los compromisos previstos de muy corto plazo, con tasas fijas o con muy poco riesgo de variación.
- *Riesgo de capital:* Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

28. PASIVOS CONTINGENTES

La Compañía tiene un pasivo contingente por la Construcción de la vía a Crucito, originado en el requerimiento de la Licencia Ambiental, Artículo 3 Numeral 8.3 de la Resolución No. 0838 de 1999, debido a que la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, interrumpió la vía que conectaba a la población de Crucito con la cabecera municipal de Tierralta, departamento de Córdoba.

Procedimientos Judiciales - Para el año de 2015, el Ministerio de Ambiente, por Auto No. 2034 de 2005 solicitó modificar la Licencia con relación a la implementación de una alternativa sustitutiva de transporte a la construcción de la vía a Crucito, con los soportes y actas de la comunidad, razón por la cual, el 30 de agosto de 2006, una vez socializado el tema, 26 comunidades del corregimiento de Crucito suscribieron acuerdos para que fuera implementado el sistema de un ferry para el transporte masivo de carga y de pasajeros por

el embalse, adecuación de los caminos e implementación de proyectos productivos para cada unidad familiar.

Lo anterior permitió que en diciembre de 2006 se solicitara formalmente a la autoridad ambiental la modificación de la Licencia Ambiental, sin embargo, transcurridos 3 años de la concertación, la comunidad desistió de los acuerdos a los que se llegó en el 2006, solicitando nuevamente la construcción de la vía a Crucito, a pesar que el Ministerio de Ambiente ordenara en el 2009 iniciar el trámite administrativo para la modificación de la Licencia Ambiental e incluso, mediante el Auto No. 3462 de diciembre 23 de 2009, solicitó la realización de una nueva concertación, así como la presentación de un análisis comparativo técnico, económico y ambiental de transporte terrestre y fluvial.

Para el año 2010, mediante el Auto 1030, la autoridad ambiental ordenó consultar nuevamente a la comunidad sobre la decisión de querer la vía o proyectos alternativos, orden ratificada por Auto 4322 de 2010, realizándose la concertación en el 2011, en donde la comunidad tomó la decisión para que se construyera la vía. Esta decisión fue radicada en el Ministerio de Ambiente para junio de 2011.

Por lo anterior, en el año 2013 se realizó la actualización del diseño, luego la gestión presupuestal y las consultas necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en el proceso de rehabilitación de la vía y construcción del tramo faltante (ANLA, CVS, INCODER, la División de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Ministerio del Interior). Como resultado, la CVS indicó los trámites y permisos necesarios, la División de Bosques del Ministerio de Ambiente señaló que las actividades a desarrollar en los tramos de rehabilitación, según los términos de la Ley 2 de 1959, no requerían sustracción del área de reserva forestal, en tanto que para el tramo a construir sí la requería. De otra parte, el INCODER y Ministerio del Interior certificaron sobre la no presencia ni existencia de territorios ni comunidades indígenas ni afrodescendientes en el tramo a construir.

Por tales razones, la Empresa URRÁ solicitó el inicio del trámite para la sustracción definitiva de 6 hectáreas del área de Reserva Forestal del Pacífico (Ley 2 de 1959). Mediante el Auto No. 170 de mayo 14 de 2014 la autoridad ambiental dio inicio al trámite para la sustracción definitiva solicitada. Sin embargo, la misma autoridad ambiental mediante la Resolución No. 1710 del 21 de octubre de 2014 la negó, razón por la cual la Empresa URRÁ interpuso el respectivo recurso de reposición.

Se resalta que para el 26 de mayo de 2016, la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (BBSE) del Ministerio de Ambiente, citó a la Empresa URRÁ a una reunión, en donde manifestó su preocupación por el impacto ambiental negativo que de forma directa se producirá sobre el ecosistema de la zona e indirecto sobre el Parque Nacional Natural Paramillo por efectos la construcción de la vía a Crucito, argumentando su preocupación sobre aspectos relacionados con la ocupación descontrolada de la zona, acceso al Parque Nacional Natural Paramillo, facilidad para la extracción y movilización de madera y fauna silvestre e intervención de un ecosistema en recuperación, entre otros aspectos, comunicándole informalmente a la Empresa URRÁ que se iría a pronunciar de manera negativa frente a la solicitud de sustracción, fue así como el Ministerio de Ambiente, en junio 22 de 2016, por Resolución 1013, negó el recurso de reposición presentado contra la Resolución 1710 del 2014, quedando en firme la negación del permiso de sustracción de zona de reserva forestal del Pacífico, lo que, hasta entonces, imposibilitaba efectuar la construcción del tramo faltante de la vía a Crucito.

Para el 6 de marzo de 2019, la Empresa URRÁ radicó en la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la

petición de Sustracción Definitiva del Área de Reserva Forestal del Pacífico para la construcción de 6 Km de la vía a Crucito, quien, a su vez, mediante el Auto No. 180 de junio 6 de 2019, dio inicio a la evaluación de la solicitud formulada y por Auto No. 403 del 25 de septiembre de 2019, la Dirección de Bosques, solicitó información complementaria para continuar con el proceso de evaluación de la petición.

Hasta la presente al estar pendiente el trámite y agotado el proceso que culminaría con la expedición del Acto Administrativo que permita la sustracción solicitada, no se podrá dar apertura al proceso de contratación de la Obra, más cuando esta petición bien podría ser negada.

Mencionados todos los antecedentes legales y administrativos, la Secretaría General de la Empresa URRÁ realiza una evaluación para determinar si existe o no la obligación de registrar o revelar en la contabilidad la existencia del pasivo.

Se detallan las siguientes conclusiones:

1.- Al estar en firme la obligación de la autoridad ambiental para que la Empresa URRÁ rehabilite y construya la vía a Crucito en los tramos descritos con anterioridad, resulta imperativo el cumplimiento de la Licencia Ambiental en el aparte que lo contempló.

2.- Resulta igualmente claro que por estarse a la espera del pronunciamiento de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con la petición de sustracción definitiva del área de Reserva Forestal del Pacífico para la construcción de 6 Km de la vía a Crucito, pese a lo vinculante de la imposición de la autoridad ambiental, ésta, a la fecha, se encuentra pendiente de un claro y concreto resultado, como lo es que se conceda o no la sustracción rogada y que mientras esta solicitud no sea desatada, igualmente resulta evidente que la Empresa URRÁ no pueda acometer ningún tipo de gasto que permita ejecutar la obra licenciada, ni menos, desde luego, desde el punto de vista contable, contemplar este gasto que permita su ejecución pues a 31 de diciembre de 2019 y aun a la fecha, por cuanto la autoridad ambiental aún no ha resuelto si concede o no la autorización para realizar la sustracción solicitada.

3.- Así las cosas y en este orden, en términos de probabilidad de que la Empresa URRÁ deba o no desembolsar recursos para construir la vía a Crucito, la Secretaría General (Área Jurídica) de la Compañía clasifica como EVENTUAL dicha obligación, pues como se ha señalado, existe la probabilidad que la autoridad ambiental niegue la solicitud de la sustracción, lo cual es necesario para el cumplimiento de la obligación impuesta.

4.- De otra parte, en caso que la autoridad ambiental, niegue la sustracción solicitada, y en su lugar imponga otra medida sustituta, resultaría complicado determinar un monto específico, aproximado o remoto, pues, con corte a 31 de diciembre de 2019, ni aún a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se conoce imposición alguna sustituible que pueda ser cuantificable, de tal manera que permita pensar en unos desembolsos presentes o futuros, por lo que, al igual que la anterior conclusión, una obligación por este concepto también necesariamente se califica como EVENTUAL.

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que modifiquen la información presentada, y que pudieran afectar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal, estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.
